



---

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA**  
**BOLETÍN DE PRENSA N° 100**  
**28 de febrero de 2018**

## **La Universidad Central se propone salvaguardar sus bienes culturales**

La propuesta del Programa Multidisciplinar Campus Universitario Patrimonial – UCE, está a cargo de la MSc. Paulina Guerrero, docente de la carrera de Turismo Histórico Cultural de la Facultad de Comunicación Social. El objetivo de este programa es que la Universidad Central obtenga la declaratoria de Campus Universitario Patrimonio Cultural de la Humanidad por parte de la Unesco.

Paulina Guerrero expresó que con este programa se plantea la elaboración del Expediente Unesco Campus Universitario Patrimonial que deberá ser alimentado por varios proyectos a cargo de diferentes facultades, áreas administrativas y académicas de la Universidad, orientados a recuperar, conservar la memoria histórica y establecer un modelo de gestión y planificación de los espacios universitarios. Una vez que se concluya con el expediente (en el año 2020), se plantea su entrega al Comité del Patrimonio Mundial de la Unesco con miras a la declaratoria mencionada.

Mencionó que esta propuesta tiene como marco jurídico la Constitución de la República que establece la conservación y promoción del patrimonio como se señala en el Art. 380 que determina como responsabilidades del Estado: “Velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza histórica, artística, lingüística y arqueológica, de la memoria colectiva y del conjunto de valores y manifestaciones que configuran la identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica del Ecuador”.

Por otro lado, la declaratoria de la Universidad Central del Ecuador como campus patrimonial, tiene también su base en la cantidad de bienes patrimoniales y culturales que posee, entre ellos los de tipo arquitectónico, murales, esculturas, maquinaria, monumentos; además del patrimonio intangible de su historia. Estos argumentos suman al expediente para la declaratoria como Campus Universitario Patrimonial UCE, que permitirá posicionar la imagen de la Institución a nivel nacional e internacional.

Guerrero informó que la Unesco y la Universidad Central firmaron un convenio para la gestión de las herramientas de categorización del Patrimonio Cultural, a nivel mundial, que justificó el inicio y desarrollo de este Programa que supone la salvaguardia a la integridad de los bienes culturales pertenecientes a la Universidad, con la finalidad de preservarlos bajo las mejores condiciones, de tal manera que sean reconocidas por las generaciones presentes y futuras. Sin embargo, expresó que se encuentra pendiente la puesta en marcha de proyectos específicos por parte de las facultades y otras dependencias. **NS**

